



Ir al portal SUIN-Juriscol



Ayúdanos a mejorar



Guardar en PDF o imprimir la norma



Responder Encuesta

DIARIO OFICIAL. AÑO LIX. N. 19224. 208 JULIO, 1916. PÁG 3

DECRETO 1277 DE 1923

(septiembre 08)

Por el cual se aprueba un Reglamento para servicio del Ejército

ESTADO DE VIGENCIA: Vigente [[Mostrar](#)]

Los datos publicados en SUIN-Juriscol son exclusivamente informativos, con fines de divulgación del ordenamiento jurídico colombiano, cuya fuente es el Diario Oficial y la jurisprudencia pertinente. La actualización es periódica. El seguimiento y verificación de la evolución normativa y jurisprudencial no implica una función de certificación, ni interpretación de la vigencia de las normas por parte del Ministerio.

Subtipo: DECRETO ORDINARIO

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Apruébase el Reglamento para la organización y funcionamiento de los Tribunales y Concejos de Honor para Oficiales del Ejército, elaborado por el Ministerio de Guerra.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 8 de septiembre de 1923.

PEDRO NEL OSPINA El Ministro de Guerra, **Alfonso JARAMILLO**.